

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2021, plantilla de personal y la masa salarial del personal laboral.

Habiéndose aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Caso para 2021, al no haberse presentado reclamaciones a la aprobación inicial acordada por el Pleno en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación de los siguientes acuerdos:

1.—La aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Caso para 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos

Cuadro resumen		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión gastos
1	Gastos de personal	778.154,04 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	596.071,55 €
3	Gastos financieros	1.500,00 €
4	Transferencias corrientes	126.350,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	- €
6	Inversiones reales	10.000,00 €
7	Transferencias de capital	10.000,00 €
8	Activos financieros	6.000,00 €
9	Pasivos financieros	- €
Total gastos		1.528.075,59 €

Estado de ingresos

Cuadro resumen		
Capítulo	Denominación capítulo	Previsión ingresos
1	Impuestos directos	437.485,68 €
2	Impuestos indirectos	11.379,26 €
3	Tasas y otros ingresos	154.623,33 €
4	Transferencias corrientes	730.340,86 €
5	Ingresos patrimoniales	194.246,46 €
6	Enajenación de inversiones reales	- €
7	Transferencias de capital	- €
8	Activos financieros	- €
9	Pasivos financieros	- €
Total ingresos		1.528.075,59 €



2.—Aprobar las bases de ejecución del presupuesto 2021, significando que no hay modificaciones respecto de las aprobadas en el ejercicio 2020.

3.—La aprobación de la plantilla presupuestaria para el año 2021 con las siguientes previsiones:

A) Personal Funcionario:

Denominación	RJ/Escala	Grupo/Subgrupo	Observaciones
1. Habilitación de Carácter Nacional -Secretario-Interventor	F/HN	A- A1/A2	Propiedad
2. Escala de Administración General 2.1 Subescala Administrativa - Administrativo/a	F/AG/Administrativa	C1	Propiedad
- Administrativo/a	F/AG/Administrativa	C1	Propiedad
2.2 Subescala auxiliar - Auxiliar Administrativo/a	F/AG/Auxiliar	C2	Propiedad
- Auxiliar Administrativo/a	F/AG/Auxiliar	C2	Propiedad
- Auxiliar Administrativo/a	F/AG/Auxiliar	C2	Propiedad
- Auxiliar Administrativo/a	F/AG/Auxiliar	C2	Vacante por jubilación
3. Escala de Administración Especial 3.1 Subescala Servicios Especiales 3.2.2. Personal de Oficios - Encargado de obras	F/AE/SE/PO	C2	Propiedad
- Operario/a de servicios múltiples	F/AE/SE/PO	OAP	Propiedad
- Operario/a de servicios múltiples	F/AE/SE/PO	OAP	Propiedad
- Operario/a de servicios múltiples	F/AE/SE/PO	OAP	Propiedad
- Operario/a de servicios múltiples	F/AE/SE/PO	OAP	Propiedad
- Operario/a de servicios limpieza	F/AE/SE/PO	OAP	Interino

B) Personal Laboral:

Denominación	N.º puestos	Observaciones
Trabajadora Social	1	Temporal
Técnico "Rompiendo Distancias"	1	Temporal
Auxiliar SAD	6	Temporal
Encargada del Telecentro	1	Temporal
Auxiliar Consultorio Medico	1	Indefinido

4.—Aprobar la masa salarial del personal laboral del Ayuntamiento de Caso para la anualidad de 2021 en la cantidad de 177.685,60 euros.

En Campo de Caso, a 16 de abril de 2021.—El Alcalde.—Cód. 2021-03926.